

presas encaminadas á la regeneración religiosa de nuestra patria y el que les infundió mayores alientos, y si hubiera hallado continuadores dignos de todas sus obras, acaso á estas horas no lamentaríamos los males que estamos presenciando; y si algo bueno queda y hay todavía algún germen de vitalidad moral, á él se debe en gran parte, como lo han reconocido muchísimos Prelados.



CAPÍTULO VII

CÓMO EL P. CLARET FAVORECIÓ Á VARIAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS, Y EN ESPECIAL Á LA DE MISIONEROS FUNDADA POR ÉL

1. El P. Claret y las Religiosas Filipenses. — Marcos y Gertrudis Castañer. — Consejos que les dió el P. Claret. — 2. Las Carmelitas Terciarias y el P. Claret. — 3. Progresos de la Congregación de Misioneros bajo la influencia del nuevo General y del P. Claret. — Aprobación de las Constituciones y admisión de estudiantes. — 4. Fundaciones de las casas de Gracia, Segovia y otras. — 5. Varios sucesos referentes á la Congregación, y parte que en ellos tuvo el Siervo de Dios.

1. Parece que estaba resuelto en los decretos de la divina Providencia que no habia de nacer en España obra piadosa á la que no diese impulso el celo apostólico del P. Claret. Ya en capítulos anteriores vimos el empuje dado por él á muchas obras de la mayor gloria de Dios, cuando no brotaron de los ardores de su inflamado pecho; mas aún nos queda por decir algo más acerca de este asunto por lo que se refiere al último período de su vida.

Pocas son acaso las personas que conocen el Instituto de Religiosas Filipenses, fundado por dos piadosos hermanos en la ciudad de Mataró, y que hoy día se halla establecido en Barcelona con gran provecho de muchas almas. Fin y objeto de él es dar albergue en sus casas á las señoras que quieran retirarse á hacer los santos ejercicios con todos los pormenores tan sabiamente prescritos por San Ignacio, de la observancia de los cuales depende no poco el fruto que se reporta de ellos, y formar además el corazón y la inteligencia de las niñas con la instrucción que se da en sus colegios.

Marcos y Gertrudis Castañer, educados desde la infancia en el santo temor de Dios, trataron de emplear en servicio de Él los cuantiosos bienes de fortuna con que los había favorecido. Al efecto, el 12 de Julio de 1858, D. Marcos dió cuenta al Excmo. é Ilmo. D. Antonio Paláu, Obispo de Barcelona, de la

resolución de su hermana de fundar una casa religiosa de ejercicios espirituales para señoras y de enseñanza de la doctrina cristiana, particularmente para las niñas pobres. Como el señor Obispo se hallaba haciendo la santa visita pastoral en Mataró, dió desde luego su licencia para que á la piadosa hermana se juntaran cuatro señoras, con las cuales pusiera en práctica el benéfico plan, como se hizo.

Desde que en 1845 predicó el P. Claret la Cuaresma en Mataró, le unía estrechísima amistad con el Rdo. Castañer, porque había en él descubierto un alma candorosa y llena de celo por la salvación de las almas con un espíritu muy parecido al suyo. Por su parte correspondió D. Marcos á tan honrosa amistad fiando del Siervo de Dios los negocios de su alma y comunicándole todos sus planes y proyectos. Cuando en Mayo del 59 el santo Pontífice Pío IX aprobó oralmente el proyecto de D. Marcos, éste se apresuró á hacer participante de sus gratas impresiones al P. Claret, el cual, en 28 de Noviembre del mismo año, le respondió: "Recibí la de Ud., que me ha sido de sumo placer al ver que se dedica con su hermana á tan santa obra. Me alegro de la aprobación que ha obtenido del Santo Padre y de las indulgencias que ha alcanzado; yo de mi parte le concedo ochenta días por cada acto de los santos ejercicios, y otros ochenta por cada vez que enseñe la Doctrina cristiana y por cada uno de los números de la solicitud. — Ud. me dispensará, que estoy ocupadísimo.,"

Es lástima que no podamos consultar la colección de cartas que de nuestro P. Fundador conservaban las Religiosas Filipenses de San Gervasio en Barcelona, por haber sido remitidas á la Sagrada Congregación de Ritos, con otros autógrafos, para su examen, pues en ellas podríamos ver los consejos admirables que el P. Claret daba á D. Marcos Castañer para que prosperara su obra y lo mucho que por ella se interesaba; pero no pasaré por alto algunos otros pormenores averiguados por distintos conductos. Cuando el 2 de Septiembre de 1860, en el viaje que hizo á Cataluña acompañando á la Reina, fué el Sr. Arzobispo á predicar á la ciudad de Mataró, honró con su presencia la casa de los piadosos hermanos, dió á besar el anillo á las Hermanas, que formaban ya una pequeña Comunidad, y con sus prudentes consejos y paternales exhortaciones los animó á proseguir la obra empezada con tan buenos

auspicios. En 1863 entregó el Siervo de Dios á la Reina una exposición del Sr. Castañer pidiendo al Gobierno la aprobación de las Constituciones del nuevo Instituto, para lo cual trabajó mucho el P. Claret, y aunque por razón de expedienteo tardó en darse algunos años, al fin consiguió, previa información del Sr. Obispo de Barcelona, que se diera la Real cédula de aprobación el 3 de Enero de 1867. En Octubre del 66 fué D. Marcos á Madrid para activar algunos asuntos tocantes á su Congregación, y el Siervo de Dios le recibió con mucho cariño, le convidó á su mesa y le ayudó para el buen éxito de sus negocios.

La revolución del 68, que tan cruelmente se cebó en la destrucción de todo cuanto olía á Institutos religiosos, no perdonó á las piadosas Hermanas Filipenses, que, bajo la prudente dirección de la candorosa Gertrudis, se consagraban á labrar el futuro bienestar de las familias dando cristiana y esmerada educación á las niñas y jóvenes de su ciudad natal. Las buenas señoras estuvieron á punto de ser presa de las llamas, y perseguidas en la ciudad que las vió nacer, resolvieron ir los fundadores á Roma para cobrar esfuerzo con la vista del Vicario de Jesucristo, y así lo verificaron á principios del 70, en ocasión en que el Siervo de Dios se hallaba en ella para asistir al Concilio Vaticano. No fué pequeño el consuelo que experimentaron ambos hermanos cuando al contarle sus cuitas y las persecuciones de que en Mataró habían sido víctimas, el P. Claret los exhortó á no desmayar, y como inspirado del cielo, dijo á la Madre Gertrudis que sacudieran, como los Apóstoles, sobre Mataró el polvo de los pies y fueran adonde pudieran, que en saliendo de allí el Señor bendeciría la obra y prosperarían maravillosamente. "Las palabras de este Prelado,—escribía después la Madre Castañer,—son para mí una trompeta que siempre, desde entonces, suena en mi interior, por lo cual he suplicado y prestado el oído de mi alma para ver adónde nos llama el Señor.," Otra confidencia hizo el Siervo de Dios á los piadosos hermanos sobre la proximidad de su muerte, como lo dan á entender estas palabras escritas por la Madre Gertrudis á su hermano Marcos poco tiempo después de la muerte del P. Claret. "Acuérdate,—le escribe,—que en Roma te dije que, entre otras palabras que me dirigió al despedirnos de la Ciudad Santa, aseguró que se sentía con pre-

sentimientos de que había de morir pronto; mira cómo se verificó al cabo de tres meses y tres días. ¡Dichoso el que, sin duda, es un santo!»,

El cumplimiento de la profecía de que antes hemos hablado no se hizo esperar mucho tiempo. Al parecer del Siervo de Dios se habían opuesto muchos amigos de los fundadores, y entre ellos no pocos eclesiásticos eminentes; pero más difícil era aún vencer el natural afecto de los dos hermanos á la cuna de su Instituto. Con todo, el 1.º de Junio de 1872, aunque privados de sus rentas y posesiones, se fijaron en Barcelona, y confiados en la divina Providencia, y previo el permiso del Diocesano, alquilaron un piso, que convirtieron en escuela para niñas. La pequeña grey fué creciendo poco á poco, hasta que en 1878 la muerte arrebató á uno de sus fundadores, el virtuoso D. Marcos Castañer. Á este tiempo habían abierto ya dos escuelas más, una en el mismo Barcelona y otra en los barrios extremos de Gracia, pero todavía no disponían de local suficiente para ejercicios, que era el fin principal de su Instituto. Al director espiritual que sucedió al difunto don Marcos, que fué el capuchino P. Segismundo, hermano también de la Madre Gertrudis, le pareció sorprender en el ánimo de ésta cierto apego y cariño á su amada Casa y fundación de Mataró, y un día le dijo resueltamente: "Usted debe hacer con el lugar de su nacimiento lo que dejó escrito Jesucristo respecto de los perseguidores de los Apóstoles: "Sacudir el polvo de los zapatos é irse á evangelizar á otra parte." Tan heroico sacrificio exigido á la Madre Gertrudis causóle al principio cierta tristeza, pero luego reanimó su rostro y con entereza varonil dijo: "Estas mismas palabras me dijo en Roma el Excmo. é Ilmo. Sr. Claret al consultarle yo un día y darle cuenta de nuestros trabajos y vicisitudes: pues hágase;" y desde aquel día no cesaba nunca de apremiar para que fuera vendida la querida cuna de su Instituto y sus demás posesiones, que pasada la revolución le habían sido devueltas. Y desde entonces, como si Dios aguardara este último acto de purificación y desprendimiento, exigido primeramente por el P. Claret, la fundación creció como la espuma, y antes de su muerte, ocurrida poco después, en 25 de Julio de 1881, pudo instalarse en el nuevo y magnífico convento de San Gervasio, edificado de planta, en donde se retiran muchas señoras á

hacer ejercicios y se estableció un Colegio muy floreciente y una Escuela dominical, que produce no despreciable fruto en el vecindario. El 15 de Julio de 1884 abrieron ya al culto la bonita iglesia de Nuestra Señora de Lourdes en sustitución del espacioso oratorio que antes se había levantado (1).

2. Influjo más directo y trascendental ejerció, como vimos, el P. Claret en las Hermanas Carmelitas Terciarias de la Caridad, por las cuales miraba con la solicitud de un padre muy cariñoso, no sólo por el impulso que cuando simple Misionero les había dado, infundiéndoles, por decirlo así, nueva vida, sino también porque durante su vida ejerció el cargo de Director general de ese Instituto uno de los Padres de nuestra Congregación, y dirigía además por sí mismo el espíritu de la Vicesuperiora general, la Hermana Paula Delpuig de San Luis.

El 16 de Noviembre de 1860 asistió á la inauguración del segundo Noviciado de las Hermanas, establecido en el Colegio de Madrid, y más tarde las puso en el Hospital de Montserrat, de que él era protector. Las pláticas que les dirigió para enervorizarlas y animarlas á cumplir fielmente con las reglas de su Instituto no tienen número. Todos los años les daba ejercicios espirituales, socorríalas frecuentemente con limosnas; á unas consolaba por medio de cartas, como á la Hermana Dolores de San Estanislao, y á otras verbalmente, siempre que se le ofrecía ocasión favorable. De la Hermana Dolores, que era maestra de novicias, poseemos una carta que da claramente á entender la eficacia que tenían las palabras del P. Claret para consolar las almas y animarlas á seguir adelante en el camino de la perfección. "Mi muy amado y apreciado Padre, —dice escribiendo al Siervo de Dios:—á su debido tiempo recibí su muy respetable carta, la que me llenó de consuelo por la promesa que en ella me hace S. E. de parte del Señor, de que si soy fiel Él me ayudará para adelantar de virtud en virtud y aprovechar á las novicias, pues en esto se resumen todos mis deseos. Tal vez extrañará S. E. le hable de esta manera, porque sabido es que quien es fiel á la gracia no puede dejar de crecer en la perfección; mas debo decirle que cualquier pala-

(1) Todos estos datos los debo á mi hermana Sor Teresa Aguilar, Religiosa Filipense, profesa en el convento de San Gervasio, la cual, en unión con otras Hermanas, los sacó de varios documentos de sus Fundadores expresamente para esta Vida.

bra dicha por S. E. que pueda darme esperanza de que el Señor me ama y quiere llenarme de sus dones, me causa un dulce consuelo, porque siempre me parece que está enojado conmigo y que le provocho á vómito... Empero me ayudará su Excelencia con sus consejos y oraciones. Estoy tranquila, mas no muy alegre... (1).»

Á la Madre Delpuig, como á persona de espíritu muy levantado, hizo ciertas confidencias que no solía él hacer de ordinario á ninguna persona. Entre éstas, sólo haré mención de una muy singular que la misma Madre Superiora general del Instituto refiere en estos términos: "Me contó un día en franca conversación que, estando en Cuba, cuando por segunda vez tuvieron que hacerle operación en la mejilla, se le apareció el Arcángel San Miguel y le dió á entender los que se salvaban y los que se perdían (2).» Por la estrecha trabazón que unía á las Carmelitas Terciarias con el P. Claret, manifestó el Señor algunas veces secretos importantes de su Siervo á algunas religiosas más espirituales y dadas á la oración. La misma Madre Paula Delpuig cuenta una de estas revelaciones, hecha á una de sus Hermanas, de esta manera: "Una religiosa, estando en oración, vió que el Sr. Claret estaba de espaldas á una columna del Palacio real en actitud de sostenerla; la religiosa preguntó al Señor qué hacía allí aquel Siervo suyo, y le respondió que, cuando se apartase, caería, no la casa, sino sus habitantes y sus poderes (3).» Cuán á la letra se verificó esta visión, lo veremos después.

Por último, para probar la predilección con que el Siervo de Dios miraba á las Carmelitas Terciarias y el afecto con que atendía al bien de las mismas, basta leer sus cartas y aun las que dirigía á sus amigos, á los cuales, si se hallaban en puntos donde había casa de dicho Instituto, solía siempre enviar afectuosos recuerdos, por lo que no es difícil ver en muchas de ellas expresiones como ésta: "Tenga Ud. la amabilidad de presentar mis respetos á ese Sr. Obispo, amigo mío, como también á las Hermanas Terciarias (4).»

(1) Carta del 28 de Mayo de 1867.

(2) Carta de la Superiora general de las Carmelitas Terciarias al Rdo. Padre Clotet, 15 de Noviembre de 1879.

(3) Carta de la Madre Paula Delpuig, 15 de Noviembre de 1879.

(4) Carta á D. Carmelo Sala, 23 de Diciembre de 1866.

3. Pero si el P. Claret amaba con tan especial afecto á estos y otros Institutos religiosos y se interesaba tan de veras por su prosperidad material, reservaba los inmensos tesoros de su cariño y de su amante corazón para el Instituto de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, nacido al calor de su pecho, como la eflorescencia de su caridad y celo por la salvación de las almas. Las frases de ternura que emplea cuando quiere manifestar su amor á sus hijos los Misioneros; parecen caldeadas en el corazón del mismo Dios, y frías resultan á su lado las más ardientes expresiones del afecto humano. Basta para muestra el siguiente fragmento de una carta dirigida por el Siervo de Dios al Rmo. Superior General de nuestro Instituto: "Diga Ud.,—escribe,—á mis queridos Hermanos los Misioneros, que se animen y trabajen cuanto puedan... Tengo tanto cariño á los sacerdotes que se dedican á las Misiones, que les daría la sangre y la vida, les lavaría los pies y se los besaría mil veces, les haría la cama, les guisaría la comida y me quitaría el bocado para que ellos comiesen. Los quiero tanto, que de amor me vuelvo loco, ni sé lo que haría. Cuando considero que ellos trabajan por Dios, para que sea más y más conocido y amado y para que las almas se salven, yo no sé lo que siento... Ahora mismo que esto escribo he tenido que dejar la pluma para acudir á mis ojos... ¡Hijos del Inmaculado Corazón de mi queridísima Madre! Quiero escribirlos y no puedo por tener los ojos bañados en lágrimas... Predicad y rogad por mí." De tan abrasadoras llamas de amor, ¿qué obras no habían de brotar en favor de nuestra Congregación? Vamos á verlo sumariamente enlazando la historia de nuestro Instituto, que dejamos trazada en el primer período, hasta el año 1838.

Con la elección de D. José Xifré para Superior General, verificada ese año á causa de la muerte del P. Esteban Sala, comenzó para la Congregación una nueva era de vida y prosperidad, que había pronto de dejarse sentir en varias provincias. Las circunstancias, no obstante, de aquellos tiempos tan contrarios á cuanto olía á Instituto religioso, requerían para que pudiera extenderse con sosiego y afianzar sus adquisiciones, que las Constituciones fueran aprobadas por el Gobierno, y esto fué lo que el nuevo Superior General trató desde luego con su ínclito Fundador. Este tomó á su cuenta con empeño el

conseguir la deseada aprobación, pero tropezó al principio con serias dificultades, aunque no por esto le hicieron desmayar. "Nuestras Constituciones, — escribía al Rmo. P. Xifré en 4 de Agosto de 1858, — se aprobarán, pero no con la prontitud que deseamos, y no crea Ud. que me haya dejado llevar de la inercia, porque me he valido de S. M. y del Ministro, é hice además viajes al Ministerio; pero han ocurrido cambios ministeriales, se han de seguir varios trámites y practicar muchas diligencias, y todo contribuye á que esto se alargue.," Pasáronse meses y meses sin que el P. Claret dejara nunca el asunto de la mano, hasta que por fin, en 9 de Julio de 1859, se firmó el decreto de aprobación, con motivo del cual escribía el Siervo de Dios: "Desde que estoy al lado de S. M. lo estaba pretendiendo; S. M. me lo prometía, pero los gobernantes no están por esto. Después de haber apurado á cuatro Ministerios que se han sucedido unos á otros, resolvieron que pasara el expediente al Real Consejo; se debatió mucho, y el resultado fué que no se podía darle curso. Insté al Presidente y me dió buenas palabras, pero malas obras, y devolvió el expediente al Ministerio. Insté á S. M. y á los Ministros y á cuantos había que mover, y me prometieron que se despacharía, pero que esperara se cerrasen las Cortes. Se esperó, y cuando estuvieron cerradas buscóse el expediente y no pareció; por manera que se había perdido y fué preciso formarlo de nuevo, y cuando estaba ya formado y copiadas las Constituciones, enfermó el Ministro; y, por último, se ha arreglado todo el 9 del corriente. Mucho teme el enemigo estas santas Constituciones, y por esto las ha perseguido tanto; seamos fieles en guardarlas, y Dios nos sacará en bien de todo (1).,"

El texto de la aprobación es como sigue: "Ilmo. señor: Accediendo S. M. la Reina (q. D. g.) á la solicitud del muy Rdo. Arzobispo de Cuba, se ha dignado prestar su soberana aprobación á los Estatutos por que se propone regir y gobernar la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, establecida en esa ciudad. — De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. — Madrid 9 de Julio de 1859. — *Fernández Negrete*. — Señor Obispo de Vich.,"

(1) Carta al Rmo. P. José Xifré, 13 de Julio de 1859.

No se ofrecieron tantas dificultades cuando se pidió la aprobación de nuestras Constituciones á la Santa Sede, la cual tenía ya conocimiento de nuestro Instituto por el Sr. Nuncio apostólico. El 3 de Abril de 1859 dirigió el Siervo de Dios la primera petición á Su Santidad para que se dignara sancionar con su autoridad apostólica nuestras Constituciones, la cual petición estaba concebida en estos términos: "Beatísimo Padre: Antonio María Claret, Arzobispo de Santiago de Cuba, postrado á los pies de Vuestra Santidad, tiene el honor de presentar las Constituciones que en el año 1849 escribí para la Congregación del Inmaculado Corazón de María. Estas Constituciones, Beatísimo Padre, ya estaban escritas en los corazones de todos los individuos de la Congregación y por cada uno de ellos se observaban con la mayor puntualidad; pero como en el mismo año quiso Dios separarle de su compañía mandándole á la Isla de Cuba, á fin de que su ausencia no causara olvido en su observancia, suplicáronle todos sus compañeros que por escrito les dejase las Constituciones que habían guardado hasta aquella hora, y así se hizo. Mas al llegar de la Isla de Cuba por el año de 1857, no sólo halló que se habían observado con puntualidad dichas Constituciones, sino que además habían hecho algunas observaciones para su mayor perfección, y así es que, limadas por la observación y confirmadas prácticamente por la experiencia, se han dado á la imprenta con la adhesión de todos los individuos, como lo manifiestan con sus firmas.,"

La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares pidió algunas aclaraciones antes de aprobarlas, por lo cual, en Septiembre de aquel mismo año presentó el Siervo de Dios nueva solicitud, en la que decía: "Beatísimo Padre: Antonio María Claret y Clará, Arzobispo, confesor y director espiritual de S. M. C. la Reina, con la más profunda veneración á Vuestra Santidad hace presente: Que para obtener la aprobación de las Constituciones con que se rige la Congregación del Inmaculado Corazón de María, se dirigió á Vuestra Santidad con atenta solicitud el día 3 de Abril del presente año, y por la Sagrada Congregación de Negocios y consultas de Obispos y Regulares, con fecha 1.º de Julio, se le han pedido declaraciones sobre algunos puntos en particular. El suplicante, para más acertar, se ha dirigido al actual Director, que lo es el pres-

bítero D. José Xifré, quien, además de responder satisfactoriamente á todos los extremos de la demanda, acompaña el juicio que han formado de la Congregación y de las Constituciones con que ella se gobierna los Prelados de aquella provincia. Y en vista de todo, no duda el suplicante que Vuestra Santidad se dignará aprobar dichas Constituciones, y además se dignará conceder las facultades que solicitan para la mayor gloria de Dios, conservación y propagación de la fe católica. Madrid, 30 de Septiembre de 1859. „La respuesta de Su Santidad no se hizo esperar. Por de pronto, el 5 de Enero de 1860 envió su apostólica bendición al Instituto.

El P. Claret, que por un lado sentía la necesidad de expresar sus filiales sentimientos para con el Padre común de los fieles, y por otro deseaba ir personalmente á Roma, tanto para esto como para activar la aprobación de nuestras Constituciones, no hallando medio de poner por obra este su piadoso pensamiento, porque la Reina no le permitía alejarse de su lado y más para tan larga jornada, envió á fines de Enero de 1860 á su mayordomo D. Paladio Currius, para que en su nombre trabajase en esos y otros asuntos y besase el pie al augusto Pio IX. Poco después envió á Su Santidad por medio del Sr. Nuncio la cantidad de 1.000 duros, como óbolo de su pobreza, y acompañó la dádiva con una carta digna por muchos conceptos de ser leída, pues está escrita con el espíritu de un Santo y manifiesta, lo mismo que la respuesta de Su Santidad, la mutua confianza y amor que existía entre ambos Pontífices. La carta del Siervo de Dios, publicada en *La Revista Católica* de Barcelona, decía así:

„Beatísimo Padre: El amor que profeso á Vuestra Beatitud me impulsó á enviar á Roma á un querido familiar mio, don Paladio Currius, sacerdote muy bueno, para que en mi nombre besara el pie á Vuestra Santidad y le ofreciese mis afectos y persona.

„Ya sé que Vuestra Santidad le recibió con benevolencia. Mas como yo siempre estoy pensando en Vuestra Santidad y le estoy encomendando á Dios continuamente, me permitirá que le escriba la presente carta como un desahogo de mi corazón, oprimido por las penas de Vuestra Santidad.

„Jesucristo no se desdennó de recibir un ángel cuando se hallaba en el huerto; tampoco se desdenará Vuestra Santidad

de recibir el consuelo que pretende darle el ínfimo de los Arzobispos. ¡Ay, Santísimo Padre, algunos pueblos no os quieren por Rey! ¡Os han despreciado! Han hecho como los hebreos con Samuel; pero también os dice Dios lo que á aquél: *Non enim te abjecerunt, sed me, ne regnem super eos*. Unos cuantos os han despreciado... Sensible es, pero á veces Dios permite cismas y herejías á fin de que los que son de virtud probada se manifiesten y brillen como las estrellas en medio de las tinieblas de la noche. Cuando la cabeza recibe un golpe, las manos corren presurosas, la cubren y protegen: la gente no santa ha descargado rudos golpes sobre Vuestra Beatitud, que sois nuestra cabeza y de toda la Iglesia, y nosotros, como manos, corremos presurosos á protegeros con oraciones, personas y bienes.

„Sí, Beatísimo Padre, sí, consolaos; nuestras oraciones las tenéis todas, y todos los días y noches mi insignificante persona está á vuestra disposición; con gran deseo he deseado poder ir corriendo esas tierras y todo el mundo, predicando el Evangelio de paz y poder sellar con la sangre de mis venas las santas verdades: mis bienes también son vuestros, Padre mio. Por conducto de este Sr. Nuncio envió á Vuestra Santidad 1.000 duros.

„Cuando era Arzobispo de Santiago de Cuba tenía 18.000 duros anuales; en mi renuncia el Gobierno me señaló 6.000, pero éstos no se han pagado hasta el presente (aunque se está agenciando y se espera que se pagarán), quizá porque ya tengo otra renta por el título de confesor de S. M., que son 3.000 duros que, sacado lo que se deja para el Monte Pío, son 2.600 duros anuales. Por lo que, siguiendo el consejo de Tobías, que decía á su hijo: „Si tienes mucho, da mucho, y si poco, aun „de este poco da con buena voluntad,„ suplico á Vuestra Beatitud reciba la buena voluntad con este mi pequeño don. No dudo que Vuestra Santidad más apreciará el buen afecto que la cantidad, á la manera que Jesús apreció las moneditas de la pobre viuda.

„Padre Santo, soy todo de Vuestra Santidad; mandadme como cosa propia y dignaos concederme vuestra santa bendición.

„Dios guarde y conserve por muchos años la interesante vida de Vuestra Santidad. — De Vuestra Santidad, Beatísimo

Padre, el más humilde y afectuoso Siervo, —Antonio María Claret, Arzobispo dimisionario de Cuba. — Madrid, 23 de Mayo de 1860.,,

La respuesta del inmortal Pío IX no se hizo esperar mucho tiempo, pues el 14 de Junio del mismo año daba al P. Claret una nueva prenda de afecto con estas palabras: "Pío, Papa IX. — Venerable Hermano: salud y bendición apostólica. Conociendo, Venerable Hermano, la piedad en que sobresaes, no han sido para Nos nuevos ni inesperados los egregios y religiosos sentimientos con que en 23 de Mayo último escribiste tu amabilísima carta, la cual, por cierto, nos sirvió de sumo consuelo en medio de nuestras muy grandes angustias y amarguras. Estábamos muy persuadidos del dolor y pena en extremo grandes que tú sentías al saber los gravísimos y sacrilegos atentados que contra el civil poder de Nos y de esta Sede Apostólica los cruelísimos enemigos de la Iglesia católica y de esta misma Sede cometieron, y al conocer al mismo tiempo la guerra ciertamente criminal que los mismos levantan contra nuestra Religión santísima. Por lo que no dudamos que de día y de noche no dejás de dirigir tus fervorosos ruegos á Dios, rico en misericordias, para que libre á la santa Iglesia de tantas y tan grandes calamidades, y que de Oriente á Occidente la adorne y haga crecer con nuevos y más espléndidos triunfos, y nos anime y consuele en todas nuestras tribulaciones, y para que con su virtud omnipotente haga volver á la senda de la verdad, de la justicia y de la salvación á todos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede Apostólica. Mas ahora, mientras te tributamos las debidas gracias por la dádiva que nos has querido enviar, deseamos que estés persuadido de que te profesamos una particular benevolencia. Y como certísima prenda de ella, recibe la bendición apostólica que de lo íntimo de nuestro corazón, ¡oh Venerable Hermano!, con muchísimo afecto te enviamos. — Dado en Roma, en San Pedro, el día 14 de Junio de 1860, año décimocuarto de nuestro pontificado. = Pío, Papa IX.,,

Entretanto, el P. Currius agenciaba en Roma la aprobación de nuestras Constituciones, y aunque tuvo que volverse á España sin el consuelo de ser él mismo portador del decreto de aprobación, éste no se hizo esperar mucho tiempo. Conforme á la práctica de la Sagrada Congregación, primera-

mente se dió el *Decretum laudis*, alabando el fin y celo del naciente Instituto. La fecha de este decreto fué el 21 de Octubre del mismo año de 1860. Á los pocos años después de haber añadido á las Constituciones todo lo que convenía para el buen gobierno de la Congregación y para que fuera un perfecto Instituto de votos simples, hizo el Siervo de Dios á Su Santidad nueva instancia para obtener nueva y más especial aprobación, y el Padre Santo correspondió á los deseos del Padre Claret dando el 22 de Diciembre de 1865, por órgano de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, un decreto en el que las aprobaba *per modum experimenti*, ó sea por vía de ensayo, por un decenio, después de lo cual no faltaba ya sino la aprobación definitiva, de que hablaremos en otro lugar.

La influencia del P. Claret en nuestro Instituto no se limitó á lo tocante á las Constituciones que le dió, y que no son sino el reflejo escrito, pero vivo, del espíritu que á él le animaba, sino que también cuidó de él de una manera especialísima, respondiendo á las consultas que le hacía el Superior General, enterándose minuciosamente de cuanto á ella concernía, aconsejando lo que para el bien de la misma convenía hacer y socorriéndola material y moralmente en sus apuros según lo que alcanzaban sus fuerzas y los escasos recursos de que podía disponer.

A causa de la pobreza en que vivieron nuestros primeros Padres en el primer decenio de la Congregación, no habían admitido en ella estudiantes, lo cual era ciertamente un poderoso obstáculo para que el Instituto se desarrollara con la vitalidad que convenía. El que la Congregación formara por sí misma la inteligencia y el corazón de sus futuros Misioneros era á la verdad sobremanera interesante, pues de este modo, criados á sus pechos y mamando con la ciencia y la virtud su mismo espíritu, más fácilmente saldrían de ella verdaderos Apóstoles que en alas de su celo fueran á pegar el fuego del divino amor por los cuatro lados del mundo. Conocedor de esto el Rmo. P. José Xifré, apenas empuñó las riendas del gobierno dispúsose á llevar á cabo este proyecto, mas antes lo consultó con nuestro venerable Fundador, el cual, con fecha de Julio de 1859 le respondía en estos términos: "Soy de parecer que cuando vean ustedes á un joven de disposición con vocación de Misionero, lo admitan, aunque no sea sacerdote ni